

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 13 de Octubre del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de Desarrollo Social "Requinos Conisus" establecida con fecha 05 de Agosto del año 2023, informa que con fecha 07 de octubre del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 21

Presidente: Angélica Lara Paredes
 Secretario: Claudia Soto Hauke
 Tesorero: Angelica Cuellar Perra
 Director Suplente: Marina Mostero Lopez
 Director Suplente: _____
 Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Ingrid Quintana Rodriguez		<i>Ingrid Quintana</i>
2	Claudia Pinto Belmar		<i>Claudia</i>
3	Maria Alvear		<i>Maria Alvear</i>

